

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16222 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) - Nº 870/2018.*

Con fecha 23/04/2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 870/2018- (P-907)

Peticionario: Encarnación Bellón Arroyo (**2226***)

Localidad y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 5 expedientes, tres de ellos parcialmente (IRYDA), y aumentar el perímetro máximo de riego para regar desde 6 captaciones.

Caudal máximo instantáneo: Capt nº1- 5,25 l/s; Capt nº2- 5,255 l/s; Capt nº3- 5,25; Capt nº4- 5,25 l/s, Capt nº5- 5,25 l/s y Capt nº6- 5,25 l/s

Volumen máximo anual: 110.900 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	85	76	463.817	4.303.928
2	Valdepeñas	Ciudad Real	85	78	463.763	4.303.757
3	Valdepeñas	Ciudad Real	144	259	464.434	4.303.248
4	Valdepeñas	Ciudad Real	144	259	464.507	4.303.136
5	Valdepeñas	Ciudad Real	87	90	466.892	4.303.931
6	Valdepeñas	Ciudad Real	6	198	466.997	4.303.723

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Riego de 55,45 ha, polígono 6 parcelas 176, 189, 190, 193, 195, 196, 197 y 198; polígono 84 parcela 43 y 121; polígono 85 parcelas 28, 32, 76, 78 y 97; polígono 87 parcela 87, 89, 90, 91 y 92; polígono 144 parcelas 13 y 259 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020804-1